



NACIONES UNIDAS

# MICRONOTICIAS

Boletín semanal preparado por los Servicios de Información de las Naciones Unidas en Santiago

Casilla 179 - D  
Santiago-CHILE

(Para uso informativo; no es documento oficial.)

JORGE OLAVE  
GABINETE PRESIDENCIAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PALACIO DE LA MONEDA  
SANTIAGO  
CHILE

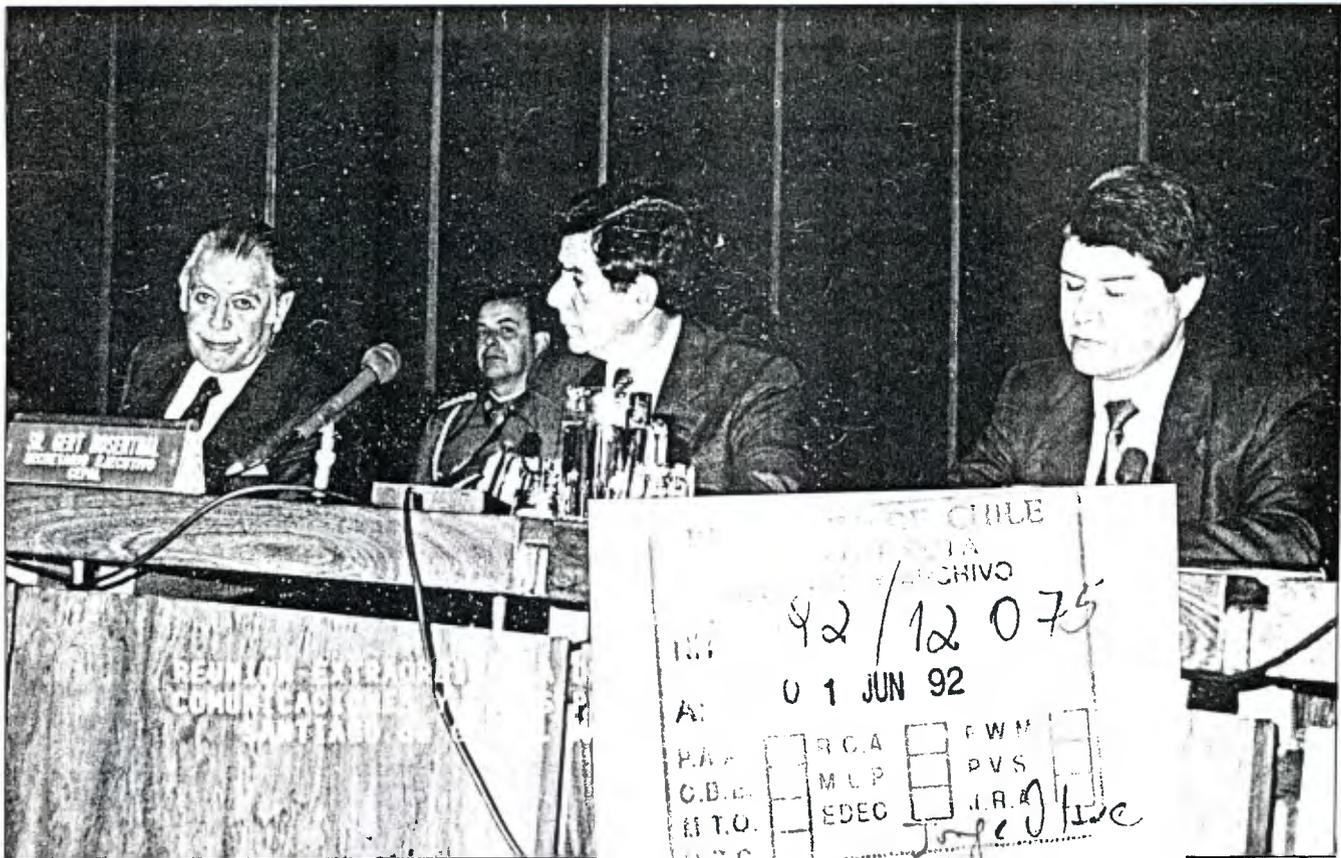
23447: PALACIO DE LA MONEDA  
M 0 2 92 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS  
167/32

MS-21  
29 mayo 1992

ARCHIVO

En la CEPAL, con la presencia del Presidente Patricio Aylwin:

REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE TRANSPORTES,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DE AMERICA DEL SUR



Patricio Aylwin A., Presidente de la República de Chile; Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Germán Correa, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, durante la sesión inaugural de la Reunión Extraordinaria de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, que tuvo lugar el 27 de mayo de 1992. Ministros del ramo provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela asistieron a este encuentro, que finalizó el 29 de mayo, en la sede de la CEPAL.

## "CUMBRE PARA LA TIERRA"

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - "Cumbre para la Tierra" - se celebrará en Río de Janeiro, Brasil, desde el 3 al 14 de junio de 1992. Será ésta la culminación de dos años de intensas consultas, reuniones de comités preparatorios y negociaciones intergubernamentales que se llevaron a cabo en distintas partes del mundo.

Jefes de Estado o de Gobierno de países desarrollados y en desarrollo, representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales y de la empresa privada asistirán a la "Cumbre para la Tierra", cuyo éxito dependerá del interés y apoyo de los pueblos y de su participación activa en los grupos ciudadanos, a fin de lograr establecer una nueva etapa que brinde más esperanzas para el futuro de la humanidad.

A juicio de Maurice Strong, Secretario General de la Conferencia, "el objetivo principal será establecer las bases de una alianza mundial entre los países en desarrollo y los más desarrollados, una sociedad basada en la mutua necesidad e intereses comunes, para asegurar el futuro del planeta. Necesitamos encontrar un equilibrio viable y equitativo entre el medio ambiente y el desarrollo".

En 1972, el medio ambiente fue incorporado a la agenda mundial después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia. Como consecuencia de la rápida destrucción ambiental, los gobiernos decidieron crear el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi, Kenia, con el propósito de sacar a relucir los problemas globales del medio ambiente, cuidar de la cooperación internacional, establecer la base para un entorno mejor y un crecimiento sostenible, y galvanizar acciones significativas.

La Cumbre de Brasil garantizará que el tema del medio ambiente sea fundamental para la elaboración y puesta en práctica de políticas en casi todos los sectores de la vida económica y buscará un acuerdo sobre medidas concretas para reconciliar las actividades económicas y la necesidad de proteger el planeta, asegurando así un futuro equilibrado para todos.

### - los temas en juego -

En un esfuerzo por mantener la calidad del medio ambiente y lograr un desarrollo adecuado y ecológicamente racional en todos los países, la Conferencia abordará los siguientes temas:

- \* la protección de la atmósfera (los cambios climáticos, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación atmosférica transfronteriza); de los recursos naturales (lucha contra la deforestación, la pérdida del suelo, la desertificación y la sequía); de los recursos de agua dulce; de los océanos, mares y zonas costeras, así como del uso y el desarrollo racionales de sus recursos vivos;

- \* la conservación de la diversidad biológica y la gestión ecológicamente racional de la biotecnología y de los desechos peligrosos (incluyendo los productos químicos tóxicos);

- \* la prevención del tráfico ilícito de productos y desechos tóxicos, y

- \* el mejoramiento de la calidad de la vida, de la salud humana y de las condiciones de vida y de trabajo de los pobres, erradicando la pobreza y poniendo fin a la degradación del medio ambiente.

Durante la Conferencia, también se analizarán los esquemas de desarrollo subyacentes que provocan tensión en el medio ambiente: la pobreza en los países en desarrollo, los niveles de crecimiento económico, los insostenibles patrones de consumo, las presiones demográficas y el impacto de la economía internacional.

**- objetivos de la "Cumbre para la Tierra" -**

Se espera que en esta Conferencia los países adopten lo siguiente:

- i) una Carta de la Tierra, con los principios básicos que deberán gobernar el comportamiento económico y ecológico de los pueblos y de las naciones, para poder asegurar "nuestro futuro común";
- ii) una Agenda 21, programa de acción detallado para los principales factores que afectan la relación entre el medio ambiente y la economía;
- iii) los medios para llevar a cabo la Agenda, poniendo a disposición de los países en desarrollo los recursos financieros adicionales y las tecnologías ecológicamente racionales que se requieran para participar de lleno en la cooperación ecológica mundial y para integrar las consideraciones sobre el medio ambiente con las políticas y prácticas del desarrollo;
- iv) un acuerdo sobre el fortalecimiento de las instituciones para poder ejecutar estas medidas; y
- v) convenciones sobre el cambio del clima, la diversidad biológica y la administración forestal.

**- las 10 necesidades más urgentes que han surgido en los últimos 20 años -**

Según el Dr. M.K. Tolba, Director Ejecutivo del PNUMA, éstas son:

- \* Reducir la contaminación del aire en las zonas urbanas de los países en desarrollo, como se ha hecho en los países desarrollados;
- \* aplicar más medidas para frenar el agotamiento de la capa de ozono que, según recientes investigaciones, ha demostrado ser más grave de lo que se creía;
- \* aplicar las estrategias de reducción del cambio climático sugeridas por nuestra mejor comprensión del tema;
- \* mejorar la gestión de los recursos de agua dulce para catalizar el desarrollo;
- \* elaborar mejores medios de prevención de la contaminación marina causada por actividades terrestres;
- \* buscar mejores métodos para reducir la desertificación y la degradación de las tierras;
- \* frenar la deforestación, la destrucción de tierras húmedas y la pérdida de hábitats en todas las regiones;
- \* salvar, estudiar y utilizar más racionalmente las especies del planeta;
- \* reducir el riesgo de desastres y mejorar los mecanismos de reacción frente a los mismos; y
- \* controlar los residuos y productos químicos peligrosos mediante iniciativas internacionales.

**- la transferencia de tecnología en el logro de un desarrollo ecológicamente sostenible -**

Las tecnologías y procesos industriales que permiten un uso eficiente de la energía y un funcionamiento más 'limpio' constituirán uno de los temas prioritarios de la "Cumbre para la Tierra". Los debates se centrarán, principalmente, en cómo poner al alcance de los países en desarrollo, a precios que puedan pagar, la tecnología que les permita industrializarse con consecuencias menos desastrosas para el medio ambiente de lo que ha sido hasta ahora habitual en los países desarrollados.

La mayor parte de los daños causados al medio ambiente a escala mundial se deben a actividades de los pueblos de los países industrializados. Son ellos los que conducen la mayor parte de los automóviles que queman gasolina y liberan en la atmósfera dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), contribuyendo así al calentamiento del planeta; disfrutan de la mayor parte de los bienes de consumo del mundo, producidos por industrias que funcionan a base de combustibles fósiles (como el carbón y el petróleo), y emiten CO<sub>2</sub> y otros "gases causantes del efecto de invernadero". Algunos de estos productos químicos vuelven a la tierra convertidos

en "lluvia ácida", secando árboles, erosionando la tierra y dañando a seres humanos y animales.

Son también los países industrializados los que, en la actualidad, utilizan la mayor parte de los clorofluorocarburos (CFC) - gases usados en refrigeración de viviendas y alimentos, en aerosoles y para la limpieza en muchas industrias - que están destruyendo la capa de ozono atmosférico que nos protege de las radiaciones ultravioleta del sol causantes del cáncer, cataratas y otras enfermedades. Las plantas y los organismos acuáticos también pueden resultar seriamente dañados por los rayos ultravioleta, reduciendo la producción de alimentos y la pesca. De acuerdo con el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono - que entró en vigor en enero de 1989 - en el año 2000 deberán haber desaparecido todos los CFC y se ha acordado un calendario para la desaparición gradual de otras sustancias que agotan la capa de ozono. "Este paso sin precedentes en la legislación medioambiental puede salvar la vida en la Tierra de la primera amenaza atmosférica mundial causada por el hombre", afirma el PNUMA.

Actualmente, la mayor preocupación ambiental con respecto a los países en desarrollo es la destrucción de los bosques pluviales, cuyos árboles absorben el CO2 y liberan oxígeno en la atmósfera, y la deforestación de tierras marginales para conseguir leña para cocinar y lumbre. Los efectos de la deforestación son de gran amplitud. Los bosques son el hogar de muchos pueblos y especies, y cuando desaparecen también desaparecen sus habitantes; evitan la erosión del suelo, proporcionan uno de los principales sistemas naturales de control de las aguas, y tienen un papel importante en la estabilización del clima.

Si los países en desarrollo sostienen su crecimiento y desarrollo económicos, se industrializarán y producirán el mismo tipo de contaminación ambiental que el Norte. Con más de las cuatro quintas partes de la población mundial, a menos que reciban asistencia en el empleo de tecnologías más limpias, harán que el planeta llegue al límite de su capacidad de supervivencia. "Las tecnologías que no dejan desechos o dejan pocos son nuestra mayor esperanza de conservar el medio ambiente", observó el Director Ejecutivo del PNUMA.

#### LA MUJER EN EL SISTEMA JURIDICO

En Quito, Ecuador, se celebrará un Seminario sobre "La mujer en el Sistema Jurídico Ecuatoriano: Logros y Desafíos", entre el 2 y 3 de junio de 1992. Ha sido organizado conjuntamente por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador, y está destinado a promover nuevas acciones para el logro de la plena igualdad jurídica de las mujeres de ese país.

El Seminario se realiza en el marco del proyecto "Mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo en países seleccionados de América Latina" - Colombia, Ecuador, Honduras y Paraguay - que desarrolla la CEPAL a través de la Unidad Mujer y Desarrollo de la División de Desarrollo Social, con la contribución del Gobierno de los Países Bajos.

De acuerdo al temario provisional, en esta reunión se debatirán: i) los instrumentos internacionales relativos a la condición jurídica de la mujer y las legislaciones vigentes en países seleccionados de América Latina; ii) la situación de la mujer en el sistema jurídico ecuatoriano, y iii) las modificaciones que deberían introducirse a la legislación ecuatoriana para eliminar las desigualdades existentes, de acuerdo a las normas contenidas en los mandatos internacionales, especialmente en la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" y en las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer".

La CEPAL presentará los documentos "Estudio comparado de las legislaciones vigentes en materia civil, penal y laboral en países seleccionados de América Latina" y "Formulación de propuestas para eliminar eventuales factores discriminatorios contra la mujer".

\*\*\*\*\*

RESIDENCIA  
0 1 JUN 1992  
ARCHIVO ADMINISTRATIVO